Outlook

RV: URGENTE: gestión firma director actas FAER 720-19, 756-19, 757-19, 761-19 , 763-19 y 764 Póliza vigente hasta el 30 de junio de 2026

Desde JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 29/06/2026 10:42 PM
Para YURI JOSE GIL GIL <yjgil@minenergia.gov.co>
CC CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; DIEGO FELIPE CAMPOS HERRERA <dfcampos@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

6 archivos adjuntos (5 MB)

ACTA contrato_GGC-756-2019_4_57 AVALADA PARA FIRMA.pdf; ATBF GGC-720-2019 FINAL AJUSTADA lly.pdf; ACTA contrato_GGC-764-2019 AVALADA PARA FIRMA (1) (1).pdf; ACTA contrato_GGC-761-2019 AVALADA PARA FIRMA (1).pdf; ACTA contrato_GGC-763-2019_4_49 (1) DEFINITIVA AVALADA PARA FIRMA (1) (1)(1) (1).pdf; ACTA contrato_GGC-757-2019_5_50 AVALADA PARA FIRMA (1) (1).pdf;

Buenas noches, abogado Yuri:

De manera atenta, le solicito continuar con el trámite correspondiente en **NEON** con las actas adjuntas, las cuales ya cuentan con la firma del Director.

Agradezco de antemano su perentoria gestión y apoyo para dar continuidad al proceso.

Muchas gracias.

Cordial saludo.

De: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de junio de 2026 10:35 p. m.
Para: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: URGENTE: gestión firma director actas FAER 720-19, 756-19, 757-19, 761-19 , 763-19 y 764 Póliza vigente hasta el 30 de junio de 2026

Remito documentos firmados.

Saludos,

Atentamente,



De: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de junio de 2026 10:20 p. m.
Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: URGENTE: gestión firma director actas FAER 720-19, 756-19, 757-19, 761-19 , 763-19 y 764 Póliza vigente hasta el 30 de junio de 2026

Cordial saludo,

Remito los documentos con Visto Bueno para la firma del director.

De: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Enviado: sábado, 27 de junio de 2026 7:43
Para: LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA <lcmartinez@minenergia.gov.co>
Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE: gestión firma director actas FAER 720-19, 756-19, 757-19, 761-19 , 763-19 y 764 Póliza vigente hasta el 30 de junio de 2026

Buenos días, abogado Luis Carlos :

De manera atenta, remitimos las siguientes actas :

1. FAER GGC 720 DE 2019

2. FAER GGC 756 DE 2019

3. FAER GGC 757 DE 2019

4. FAER GGC 761 DE 2019

5. FAER GGC 763 DE 2019

6. FAER GGC 764 DE 2019

Las cuales cuentan con el aval del Grupo de Gestión Contractual (GGC) y se encuentra debidamente suscrita por el Operador de Red (OR), para su revisión y visto bueno. Posteriormente, agradecemos gestionar la firma del ingeniero Diego.

Se precisa que hay funcionarios que no han firmado ya que son del Grupo de Gestión contractual por lo que se generaran estas aprobaciones cuando se carguen en NEON

Así mismo, se verificó el acceso al enlace correspondiente.

Agradecemos dar prioridad a esta gestión, teniendo en cuenta que la póliza de cumplimiento asociada al contrato tiene vigencia hasta el **30 de junio de 2026.**

Cordialmente,
Julio Gabriel Lara Alvarez
Ingeniero
Dirección de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Enviado: sábado, 27 de junio de 2026 6:24 a. m.
Para: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Cc: YURI JOSE GIL GIL <yjgil@minenergia.gov.co>; DIEGO FELIPE CAMPOS HERRERA <dfcampos@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE: gestión firma director actas FAER 720-19, 756-19, 757-19, 761-19 , 763-19 y 764 Póliza vigente hasta el 30 de junio de 2026

Buenos días, Ing. Carlos:

De manera atenta, remitimos las siguientes actas :

1. FAER GGC 720 DE 2019

2. FAER GGC 756 DE 2019

3. FAER GGC 757 DE 2019

4. FAER GGC 761 DE 2019

5. FAER GGC 763 DE 2019

6. FAER GGC 764 DE 2019

Las cuales cuentan con el aval del Grupo de Gestión Contractual (GGC) y se encuentra debidamente suscrita por el Operador de Red (OR), para su revisión y visto bueno. Posteriormente, agradecemos gestionar la aprobación por parte del abogado Luis Carlos y el trámite de la firma del ingeniero Diego.

Se precisa que hay funcionarios que no han firmado ya que son del Grupo de Gestión contractual por lo que se generaran estas aprobaciones cuando se carguen en NEON

Así mismo, se verificó el acceso al enlace correspondiente.

Agradecemos dar prioridad a esta gestión, teniendo en cuenta que la póliza de cumplimiento asociada al contrato tiene vigencia hasta el **30 de junio de 2026.**

Cordialmente,

Julio Gabriel Lara Alvarez
Ingeniero
Dirección de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: JOHN JAIRO NIÑO PEREZ <JOHN.NINO@cens.com.co>
Enviado: viernes, 26 de junio de 2026 1:11 p. m.
Para: YURI JOSE GIL GIL <yjgil@minenergia.gov.co>
Cc: ERIKA JOHANNA GOMEZ ACEVEDO <erika.gomez@eccocolombia.com>; FELIPE ANDRES PARDO PEINADO <FELIPE.PARDO@cens.com.co>; LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; DIEGO FELIPE CAMPOS HERRERA <dfcampos@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE: Firma del Representante Legal CENS solicitada para las Actas FAER 720-19, 757-19, 761-19, 763-19 y 764-19

Buenas tardes Yuri,
En atención a la solicitud precedente, en adjuntos compartimos copia de las seis (6) Actas de terminación para los contratos FAER 2019 relacionados a continuación:

Contrato FAER	Municipio
720/2019	La Esperanza
757/2019	Teorama
763/2019	Convención
761/2019	El Tarra
764/2019	El Carmen
756/2019	Sardinata

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que se requiera.

Gracias por su atención y apoyo al respecto.

Atentamente,

CENS
John Jairo Niño Pérez
Jefe Unidad Proyectos (e)
Tel: 582 44 44 Ext. 7440 - Móvil: 301 6716134
www.cens.com.co

De: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de junio de 2026 1:13 p. m.
Para: JOHN JAIRO NIÑO PEREZ <JOHN.NINO@cens.com.co>; ERIKA JOHANNA GOMEZ ACEVEDO <ERIKA.GOMEZ@cens.com.co>; FELIPE ANDRES PARDO PEINADO <FELIPE.PARDO@cens.com.co>; ALEXANDRA LISSET MENDOZA ROZO <ALEXANDRA.MENDOZA@cens.com.co>
CC: YURI JOSE GIL GIL <yjgil@minenergia.gov.co>; LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; DIEGO FELIPE CAMPOS HERRERA <dfcampos@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>
Asunto: URGENTE: Firma del Representante Legal CENS solicitada para las Actas FAER 720-19, 757-19, 761-19, 763-19 y 764-19

¡Cuidado! este correo proviene de un usuario externo, no abras archivos adjuntos ni hagas clic en enlaces sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. **Nunca entregues tu usuario ni contraseñas a través de enlaces.**

Buenas tardes estimados,

De manera atenta, agradecemos su gestión para obtener la firma del representante legal de CENS en las actas previamente remitidas por el Ministerio de Minas y Energía (MME), correspondientes a los siguientes contratos:

- FAER 720-19
- FAER 757-19
- FAER 761-19
- FAER 763-19
- FAER 764-19

Lo anterior, con el fin de continuar con los trámites internos del MME y lograr la suscripción definitiva de las mencionadas actas. En este sentido, agradecemos remitirlas debidamente firmadas **a más tardar el día de hoy a las 5:00 p. m.**

Es importante señalar que, de no contar con las actas suscritas dentro del plazo indicado, será necesario adelantar la actualización de las pólizas correspondientes, teniendo en cuenta que estas vencen el próximo **30 de junio de 2026**.

Quedamos atentos a sus comentarios y agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

Julio Gabriel Lara Alvarez

Ingeniero
Dirección de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia



El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.